

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	325082
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	61733

<b>Entidad compradora:</b>	Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura
<b>Nombre del solicitante:</b>	Carlos Fernando Galindo Castro
<b>Proveedor:</b>	Unión Temporal DELL EMC
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	IAD Software I - Microsoft

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Liquidación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2022-06-10 09:53:57

## Detalle o justificación

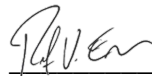
Liquidar de común acuerdo la Orden de Compra No. 61733 (Contrato interno 183 de 2020), suscrita entre la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA y UNIÓN TEMPORAL DELL EMC relacionada con la adquisición de licencias Microsoft Office 365 y Microsoft Phone System para la Rama Judicial. Declarar cumplidas las obligaciones a cargo de las partes y a paz y salvo por todo concepto, por lo cual la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA queda libre de cualquier reclamación de UNIÓN TEMPORAL DELL EMC, presente o futura, con relación a la mencionada Orden de Compra. Balance financiero: Valor Inicial \$1.764.312.210. Valor Final \$1.764.312.210. Valor pagado al contratista \$1.764.312.210. Fechas: Suscripción 14/12/2020. Inicio 04/01/2021. Terminación: 31/12/2021



Firma ordenador del gasto

Nombre: José Mauricio Cuestas Gómez

Documento: C.C. 3.002.836



Firma de proveedor

Nombre: Rafael Vicente Ewaldt

Documento: PA. YC337132 de Brasil



**Consejo Superior de la Judicatura**  
**Dirección Ejecutiva de Administración Judicial**

*HOJA No. 1 DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 61733 (NÚMERO INTERNO - CONTRATO 183 DE 2020) CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y UNION TEMPORAL DELL EMC*

=====

JOSÉ MAURICIO CUESTAS GÓMEZ, mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 3.002.836, actuando en nombre y representación de la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, en su calidad de Director Ejecutivo de Administración Judicial, nombrado para ejercer el cargo mediante Resolución No.PCSJSR21-117 del 27 de agosto de 2021, posesionado según acta del 1 de septiembre de 2021, debidamente facultado para contratar por el numeral 3º del Artículo 99 de la Ley 270 de 1996, quien en este documento se denomina LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR, con Nit. 800.093.816-3, y por la otra, RAFAEL VICENTE EWALDT, identificado con el Pasaporte de la Republica Federativa de Brasil No. YC337132, quien actúa como representante legal de la UNION TEMPORAL DELL EMC, con Nit. 901.399.373-3, hemos acordado liquidar de mutuo acuerdo la orden de compra No. 61733 (Número interno - Contrato 183 de 2020), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

**PRIMERA:** El 14 de diciembre de 2020 se suscribió en la Tienda Virtual del Estado Colombiano la orden de compra No. 61733 (Número interno - Contrato 183 de 2020), entre LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR Y UNION TEMPORAL DELL EMC.

**SEGUNDA:** El objeto del Contrato consistió en: *“Adquirir licencias Microsoft Office 365 y Microsoft Phone System para la Rama Judicial”*.

**TERCERA:** Dentro de los aspectos significativos del contrato, se relaciona a continuación la siguiente información:

Fecha de suscripción	14 de diciembre de 2020
Fecha de inicio	4 de enero de 2021
Plazo	Once (11) meses y veintiocho (28) días
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2021
Valor total	\$1.764.312.210

**CUARTA:** ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO. Del valor total de la orden de compra No. 61733 (Número interno - Contrato 183 de 2020), fue efectuado un pago por valor de MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS (\$1.764.312.210) según el registro que se presenta en el siguiente cuadro:

**PAGOS REALIZADOS:**

SIIF	FECHA	FACTURA	VALOR PAGADO
11227321	2021-01-29	FEV1164822	\$1.764.312.210
<b>TOTAL PAGADO</b>			<b>\$1.764.312.210</b>





HOJA No. 2 DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 61733 (NÚMERO INTERNO - CONTRATO 183 DE 2020) CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y UNIÓN TEMPORAL DELL EMC

**QUINTA:** BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO. De acuerdo con la información suministrada por el supervisor, de la orden de compra No. 61733 (Número interno - Contrato 183 de 2020), el balance financiero al final de la ejecución fue el siguiente:

Valor inicial del Contrato	\$1.764.312.210
Valor adiciones del Contrato	\$0
Valor total del contrato	\$1.764.312.210
Valor pagado al contratista	\$1.764.312.210
Valor adeudado por la Nación - Consejo Superior de la Judicatura	\$0
Saldo no ejecutado	\$0

Adicionalmente, forma parte integral de este documento, el memorando DEAJPRM22-223 del 10 de mayo de 2022, expedido por el Director Administrativo (e) de la División de Ejecución Presupuestal, en el cual informa "los saldos por obligar a la fecha de los registros presupuestales expedidos para el contrato 183 de 2020, suscrito con UNIÓN TEMPORAL DELL EMC, así:

No Contrato	Sub Unidad Presupuestal	No. Registro Presupuestal	Valor del RP	Saldo por Obligar
183 de 2020	21-01-02-000	181220	\$1.764.312.210	\$0
VALOR DEL CONTRATO			\$1.764.312.210	

**SEXTA:** CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL. El supervisor, de la orden de compra No. 61733 (Número interno - Contrato 183 de 2020), en cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Contratación para la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y Direcciones Ejecutivas Seccionales, y de conformidad con los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, deja constancia de haber verificado durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, documentos que reposan en la carpeta contractual.

**SÉPTIMA:** ESTADO DE LAS GARANTÍAS. Teniendo en cuenta que el contrato 183 de 2020 fue producto de la Orden de Compra No. 61733 de la Tienda Virtual del Estado Colombiano y que la cláusula 18.2 del Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo que requieran las entidades estatales CCE-139-IAD-2020, obliga a los proveedores a constituir una garantía de cumplimiento a favor de las entidades compradoras, el contratista constituyó la póliza de seguro de cumplimiento No. 11-44-101161257, a favor de la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR, por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A., que cubre la orden de compra No. 61733 (Número interno - Contrato 183 de 2020), aprobada el 4 de enero de 2021.

El estado actual de las garantías es el siguiente:

INICIO CONTRATO: 14 de diciembre de 2020.



HOJA No. 3 DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 61733 (NÚMERO INTERNO - CONTRATO 183 DE 2020) CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y UNION TEMPORAL DELL EMC

FECHA FINALIZACIÓN: 31 de diciembre de 2021			
AMPAROS	PLAZOS	FECHA DE VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	DURACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y SEIS (6) MESES MÁS.	14/12/2020	30/06/2022
CALIDAD DE LOS BIENES	DURACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y UN (1) AÑO MÁS.	14/12/2020	31/12/2023
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	DURACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y TRES (3) AÑOS MÁS.	14/12/2020	31/12/2024

**OCTAVA:** OBJETIVOS ALCANZADOS CON LA CONTRATACIÓN. Se recibieron 2.000 licencias de Office 365 E3 y 1.000 licencias de Phone Systems, distribuidas en 20 y 10 paquetes de licencias cada uno de 100 tokens respectivamente; los cuales se activaron y asignaron de acuerdo con la demanda de usuarios a través de la Mesa de Ayuda Especializada contratada por la Entidad para el soporte correo electrónico y Office 365.

**NOVENA:** El contratista permanece obligado a mantener indemne al Consejo Superior de la Judicatura de toda reclamación que tenga origen en sus actuaciones durante la ejecución del contrato que se liquida y que haya causado daños a terceros. Así mismo queda obligado a reembolsar al Consejo Superior de la Judicatura las sumas que éste pague a las autoridades tributarias por impuestos, tasas o contribuciones que deba retener o percibir, aun cuando no haya realizado la retención o percepción correspondiente.

**DÉCIMA:** La NACIÓN-CONSEJO SUPERIOR, para la elaboración de la presente liquidación, tuvo en cuenta los documentos relacionados con el referido contrato, los cuales obran en las carpetas correspondientes, entre los cuales se encuentran los siguientes: Formato Base para la liquidación del contrato, Ficha Técnica de Evaluación y Reevaluación de Contratistas, Certificación de Calidad, Seriedad y Cumplimiento, relación de pagos del sistema SIIF. Los documentos relacionados anteriormente hacen parte integral de la presente liquidación. En virtud del principio de la buena fe, la información contenida en los documentos enunciados se toma como cierta.

**DÉCIMA PRIMERA:** El supervisor de la orden de compra No. 61733 (Número interno - Contrato 183 de 2020), con el aval del Director de la Unidad de Informática, recomienda al ordenador del gasto la suscripción del acta de liquidación.

En mérito de lo expuesto, las partes acuerdan:

**CLÁUSULA PRIMERA:** Liquidar de común acuerdo, en los términos anteriormente descritos, la orden de compra No. 61733 (Número interno - Contrato 183 de 2020), suscrita entre la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR Y UNION TEMPORAL DELL EMC.



HOJA No. 4 DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 61733 (NÚMERO INTERNO - CONTRATO 183 DE 2020) CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y UNION TEMPORAL DELL EMC

**CLÁUSULA SEGUNDA:** Tener como balance financiero final del de la orden de compra No. 61733 (Número interno - Contrato 183 de 2020), con base en la información suministrada por el supervisor, el siguiente:

Valor inicial del Contrato	\$1.764.312.210
Valor adiciones del Contrato	\$0
Valor total del contrato	\$1.764.312.210
Valor pagado al contratista	\$1.764.312.210
Valor adeudado por la Nación - Consejo Superior de la Judicatura	\$0
Saldo no ejecutado	\$0

**CLÁUSULA TERCERA:** Declarar cumplidas las obligaciones a cargo de las partes y a paz y salvo por todo concepto, por lo cual la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR queda libre de cualquier reclamación del contratista, presente o futura, en relación con la orden de compra No. 61733 (Número interno - Contrato 183 de 2020).

**CLÁUSULA CUARTA:** Si pasados diez (10) días hábiles contados a partir del envío de la presente acta de liquidación no ha sido aceptada o firmada por UNION TEMPORAL DELL EMC, la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR procederá a liquidar el contrato en forma unilateral.

**CLÁUSULA QUINTA:** La fecha de la presente liquidación es la del día en que la misma quede debidamente firmada por ambas partes y publicada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de Colombia Compra Eficiente. La fecha es: 15/07/2022

JOSÉ MAURICIO CUESTAS GÓMEZ  
Director Ejecutivo de Administración Judicial

RAFAEL VICENTE EWALDT  
Representante  
UNIÓN TEMPORAL DELL EMC

Vo. Bo.

MANUEL MARTÍN DE LA HOZ DOMÍNGUEZ  
Supervisor

CARLOS FERNANDO GALINDO CASTRO  
Director Unidad de Informática

Elaboró: Manuel Martín De la Hoz Domínguez – Profesional Universitario DIHCCD  
Revisó: Mario Fernando Sarria Villota – Director Administrativo DIHCCD

UCP/1ª Revisión: Daniel Castellanos / 2ª Revisión: Martha Liliana Gómez Triana /Aprobó: José Camilo Guzmán Santos

02/06/2022



**FORMATO BASE PARA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO**

Contrato No.: 183 de 2020 (Orden de compra 61733)

Contratista: UNIÓN TEMPORAL DELL EMC

Objeto: "Adquirir licencias Microsoft Office 365 y Microsoft Phone System para la Rama Judicial"

¿El objeto del contrato se cumplió a cabalidad? Si

¿Existe una obligación pendiente a cargo del contratista? No


¿Cuál?

Valor en pesos de la obligación pendiente a cargo del contratista:

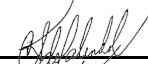
**INFORME ECONÓMICO PARA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO**

No. Orden de Pago	Fecha Orden de Pago	Valor Pagado	No. Factura	Valor	No. y Fecha Nota Crédito	Valor	Descontado de valor factura (SI/NO)
11227321	29/01/21	\$ 1.764.312.210	FEV1164822	\$ 1.764.312.210			
Valor Contrato:						\$ 1.764.312.210	
Valor Adición No. 1							N/A
Valor Adición No. 2							N/A
Valor final del Contrato:						\$ 1.764.312.210	
Valor pagado a la fecha:						\$ 1.764.312.210	
Saldo por pagar							N/A
Saldo no ejecutado							N/A
No. de factura que se cancela al liquidar el contrato							N/A

Observaciones: El Contrato se ejecutó correctamente y dentro del plazo establecido.

  
RAFAEL VICENTE EWALDT  
Representante Legal  
UNIÓN TEMPORAL DELL EMC

  
MANUEL MARTÍN DE ARCOZ DOMÍNGUEZ  
Profesional Universitario DIHCCD  
Unidad de Informática

  
CARLOS FERNANDO GALINDO CASTRO  
Director Unidad de Informática

Fecha de elaboración:

15/07/2022





## CERTIFICACIÓN DE CALIDAD, SERIEDAD Y CUMPLIMIENTO

### 1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

- Durante la vigencia del contrato esta información debe ser diligenciada por la Unidad que tiene a cargo la Supervisión. Se encuentra disponible en el contrato y/o en la Ficha Técnica de Avance de Ejecución de Contrato.

Nombre o razón social y NIT del solicitante:		UNIÓN TEMPORAL DELL EMC NIT: 901.399.373-3	
Nombre, NIT, dirección y teléfono de la entidad que expide la certificación:		DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL NIT: 800.093.816-3; Calle 72 No. 7 96; TEL.:3127011	
Número del contrato:	183 de 2020 (Orden de Compra 61733)	Fecha de suscripción:	14 de diciembre de 2020
Valor inicial del contrato:	\$1.764.312.210	Valor final del contrato:	\$1.764.312.210
Fecha de inicio:	04 de enero de 2021	Fecha de aprobación de póliza:	04 de enero de 2021
Fecha inicial de vencimiento:	31 de diciembre de 2021	Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2021
Plazo inicial de ejecución:	11 meses y 28 días	Plazo total de ejecución:	11 meses y 28 días
Objeto del contrato:	"Adquirir licencias Microsoft Office 365 y Microsoft Phone System para la Rama Judicial"		
Clasificación del contratista de acuerdo con el Decreto 1464 de 2010. Clasificación Registro Único de Proponentes			
Actividad	Especialidad	Grupo	
6202	-----	-----	
Información de Adicionales y/o otros SI			
No. de Adicional	Valor	Plazo adicional	

Datos generales del contrato diligenciados por:

<b>Nombre:</b> Manuel Martín De la Hoz Dominguez	<b>Cargo:</b> Profesional Universitario	<b>Unidad:</b> Unidad de Informática	<b>Firma:</b> 
--	--	---	-------------------

### 2. EVALUACIÓN DE CALIDAD, SERIEDAD Y CUMPLIMIENTO:

- Información para ser diligenciada por la Unidad Supervisora del contrato. (M: Mala, R: Regular, B: Buena, E: Excelente)

CRITERIO	M	R	B	E	CRITERIO	M	R	B	E
Cumplimiento			X		Seriedad			X	
Perfil de los profesionales, técnicos y/o asistentes			X		Tiempo de atención a las solicitudes			X	
Calidad de los bienes y/o servicios suministrados			X		Calidad del soporte y mantenimiento			X	
Observaciones:									

Evaluación de calidad, seriedad y cumplimiento elaborada por:

<b>Nombre:</b> Manuel Martín De la Hoz Dominguez	<b>Cargo:</b> Profesional Universitario	<b>Unidad:</b> Informática	<b>Firma:</b> 
--	--	-------------------------------	-------------------

Datos Director(a) de la Unidad Supervisora:

<b>Nombre:</b> Carlos Fernando Galindo Castro	<b>Cargo:</b> Director de Unidad	<b>Unidad:</b> Informática	<b>Firma:</b> 
---	-------------------------------------	-------------------------------	-------------------

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, D. C., a los 15 días del mes de 07 de 2022

**JOSÉ MAURICIO CUESTAS GÓMEZ**  
Director Ejecutivo







CONCEPTO DEL SUPERVISOR

El contrato se está ejecutando normalmente?	El contrato presenta retraso?	La prestación del objeto contratado cumple con las especificaciones?
SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

**Resumen ejecución del contrato:**  
El contrato se ha ejecutado con normalidad y durante su ejecución se recibieron 2.000 licencias de Office 365 E3 y 1.000 licencias de Phone Systems, distribuidas en 20 y 10 paquetes de licencias c/u de 100 tokens respectivamente; los cuales se activaron y asignaron de acuerdo con la demanda de usuarios a través de la Mesa de Ayuda Especializada contratada por la Entidad para el soporte correo electrónico y Office 365

**Resumen pendientes del contratista:**

**Observaciones:**

  
CARLOS FERNANDO GALINDO CASTRO  
Director Unidad de Informática

  
MANUEL MARTÍN DE LA HOZ DOMÍNGUEZ  
Profesional Universitario DIHCCD  
Supervisor



FICHA TÉCNICA DE EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE CONTRATISTAS

Evaluación:  Fecha evaluación 15/07/2022 Reevaluación:  Fecha reevaluación: \_\_\_\_\_

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 183 de 2020 (Orden de Compra 61733)  
 NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL DELL EMC NIT: 901.399.973-3 C.C.  
 FECHA DE INICIO: 04 de enero de 2021 FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2021  
 OBJETO DEL CONTRATO: "Adquirir licencias Microsoft Office 365 y Microsoft Phone System para la Rama Judicial"

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	X
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICIÓN	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORÍA	
	5. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD		PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO		PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO		4	PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AVANCE		4
COBERTURA DEL SERVICIO		4	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS		4
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS		4	ATENCIÓN DE RECLAMOS		4
<b>TOTAL PROMEDIO</b>		<b>4,00</b>	DISPOSICIÓN DE SERVICIO		4
			SUMINISTRO DE REPUESTOS		4
CRITERIOS DE CALIDAD		PUNTAJE	SERVICIO POSTVENTA		4
CONFORMIDAD		4	ENTREGA DE FACTURA		4
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE ELEMENTOS		4	ASIGNACIÓN DE REEMPLAZOS		4
FUNCIONAMIENTO		4	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES		4
SOPORTE Y MANTENIMIENTO		4	<b>TOTAL PROMEDIO</b>		<b>4,00</b>
DESEMPEÑO DEL PERSONAL		4	<b>EVALUACIÓN TOTAL</b>		<b>4,00</b>
<b>TOTAL PROMEDIO</b>		<b>4,00</b>			

2. SUMINISTRO Y ADQUISICIÓN

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD		PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO		PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE BIENES		0	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS		0
CANTIDADES DE ENTREGA DE BIENES		0	ATENCIÓN DE RECLAMOS		0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS		0	SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS		0
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE DOCUMENTOS		0	ALMACENAMIENTO Y BODEGAJE		0
<b>TOTAL PROMEDIO</b>		<b>0,00</b>	SERVICIO POSTVENTA		0
			ENTREGA DE FACTURA		0
CRITERIOS DE CALIDAD		PUNTAJE	<b>TOTAL PROMEDIO</b>		<b>0,00</b>
CONFORMIDAD		0	<b>EVALUACIÓN TOTAL</b>		<b>0,00</b>
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE MERCANCÍA Y GARANTIAS		0			
FUNCIONAMIENTO		0			
<b>TOTAL PROMEDIO</b>		<b>0,00</b>			

3. ARRENDAMIENTO

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD		PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO		PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA		0	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS		0
FUNCIONAMIENTO		0	ATENCIÓN DE RECLAMOS		0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS		0	ENTREGA DE FACTURA		0
<b>TOTAL PROMEDIO</b>		<b>0,00</b>	<b>TOTAL PROMEDIO</b>		<b>0,00</b>
CRITERIOS DE CALIDAD		PUNTAJE	<b>EVALUACIÓN TOTAL</b>		<b>0,00</b>
CONFORMIDAD		0			
SOPORTE Y MANTENIMIENTO		0			
FUNCIONAMIENTO		0			
<b>TOTAL PROMEDIO</b>		<b>0,00</b>			

4. CONTRATO DE CONSULTORIA

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD		PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO		PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS		0	PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AVANCE		0
COBERTURA DEL SERVICIO		0	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS		0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS		0	ATENCIÓN DE RECLAMOS		0
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO		0	DISPOSICIÓN DE SERVICIO		0
ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS		0	ASIGNACIÓN DE REEMPLAZOS		0

<b>TOTAL PROMEDIO</b>	<b>0,00</b>	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	0
		<b>TOTAL PROMEDIO</b>	<b>0,00</b>
<b>CRITERIOS DE CALIDAD</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>EVALUACIÓN TOTAL</b>	<b>0,00</b>
IDONEIDAD DE LA DIRECCIÓN DEL PROYECTO	0		
IDONEIDAD DEL EQUIPO DE TRABAJO	0		
LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO	0		
CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO	0		
<b>TOTAL PROMEDIO</b>	<b>0,00</b>		

**5. OBRA PUBLICA**

<b>CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO</b>	<b>PUNTAJE</b>
MANEJO FINANCIERO DE LOS RECURSOS	0	CUMPLIMIENTO CRONOGRAMAS ESTABLECIDOS	0
CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS	0	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL PERSONAL SUBCONTRATADO.	0
CUMPLIMIENTO EN LA GARANTÍA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y PRODUCTOS ENTREGADOS.	0	PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AVANCE	0
CUMPLIMIENTO DEL RECURSO HUMANO PROPUESTO	0	ELABORACIÓN OPORTUNA DE LAS DIFERENTES ACTAS	0
CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	0	ASISTENCIA A LAS REUNIONES O VISITAS TÉCNICAS PROGRAMADAS	0
<b>TOTAL PROMEDIO</b>	<b>0,00</b>	<b>TOTAL PROMEDIO</b>	<b>0,00</b>

<b>CRITERIOS DE CALIDAD</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>EVALUACIÓN TOTAL</b>	<b>0,00</b>
COLABORACIÓN Y COMPROMISO CON LA ENTIDAD	0		
CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO, ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y LEGAL	0		
CALIDAD EN LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS	0		
CALIDAD EN LA MANO DE OBRA	0		
CALIDAD DE LOS MATERIALES UTILIZADOS	0		
CALIDAD EN LOS PRODUCTOS ENTREGADOS	0		
ENTREGA OPORTUNA DE LOS PLANOS RÉCORD, MANUALES Y OPERATIVIDAD	0		
<b>TOTAL PROMEDIO</b>	<b>0,00</b>		

**ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN O REEVALUACIÓN:** El contratista tuvo un desempeño BUENO durante la ejecución del contrato. Aspectos satisfactorios: TODOS. Aspectos por mejorar: NINGUNO.

  
 MANUEL MARTÍNEZ DE LA CRUZ DOMÍNGUEZ  
 Profesional Universitario

  
 CARLOS FERNANDO GALINDO CASTRO  
 Director Unidad de Informática



NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

**DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>BOGOTA, D.C.</b>			SUCURSAL <b>BOGOTA</b>			COD.SUC <b>11</b>		NO.PÓLIZA <b>11-44-101161257</b>		ANEXO <b>0</b>	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
18 12 2020		14 12 2020		00:00		31 12 2024		23:59		EMISION ORIGINAL	

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>UNION TEMPORAL DELL EMC</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>901.399.373-3</b>			
DIRECCIÓN: <b>CR 7 NRO. 113 - 43 OFC 1401</b>						CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>		TELÉFONO: <b>5240900</b>			

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>800.093.816-3</b>			
DIRECCIÓN: <b>AV 1 A NRO. 14 - 77</b>						CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>		TELÉFONO <b>3127011</b>			
ADICIONAL:											

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO SEGUN ORDEN DE COMPRA No 61733 SUSCRITO ENTRE LAS PARTES CUYO OBJETO ES: LA ENTIDAD NECESITA ADQUIRIR LICENCIAMIENTO ADICIONAL DE MICROSOFT OFFICE 365, EN PARTICULAR LICENCIAS E3 PARA AUMENTAR LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE LOS BUZONES DE CORREO EN 100 GB Y EN LA NUBE ONEDRIVE EN 5T, ADEMAS DEL LICENCIAMIENTO PHONE SYSTEM PARA HABILITAR EL SERVICIO DE VOZ SOBRE IP ADQUIRIDO MEDIANTE CONTRATO 126 DE 2020 (ORDEN DE COMPRA 53946) DEL 21 DE AGOSTO DE 2020 PARA UNA CAPACIDAD DE 100 USUARIOS.

**AMPAROS**

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/12/2020	30/06/2022	\$264,646,831.50
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	14/12/2020	31/12/2023	\$352,862,442.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14/12/2020	31/12/2024	\$88,215,610.50

**ACLARACIONES**

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :		
NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
DELL COLOMBIA INC	830035246-7	40.00
EMC INFORMATION SYSTEMS COLOMBIA LTDA.	900129331-3	60.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ***3,864,931.00	\$ *****20,000.00	\$ *****738,136.00	\$ *****4,623,068.00	\$ *****705,724,884.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
VIVASEGURO ASESORES DE SEGUROS LTDA	38699	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

*Manuel Sarmiento*  
FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

*[Firma]*  
FIRMA TOMADOR

11-44-101161257

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



## CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101161257, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 18 días del mes de DICIEMBRE de 2020



EL SEGURO DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA Y  
DEL ESTADO S.A. SEGUROS  
N. SEGURIDAD DEL ESTADO  
L. ESTADO S.A. SEGUROS DEL ESTADO  
L. ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA Y

11-44-101161257

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas



NIT. 860.009.578-6

## POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-44-101161257		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
23 12 2020		14 12 2020		00:00		31 12 2024		23:59		ANEXO NO CAUSA PRIMA	

## DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL DELL EMC								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.399.373-3			
DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 113 - 43 OFC 1401						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 5240900			

## DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.093.816-3			
DIRECCIÓN: CL 72 NRO. 7 - 96						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 3127011			

ADICIONAL:

## OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO SEGUN ORDEN DE COMPRA No 61733 SUSCRITO ENTRE LAS PARTES CUYO OBJETO ES: LA ENTIDAD NECESITA ADQUIRIR LICENCIAMIENTO ADICIONAL DE MICROSOFT OFFICE 365, EN PARTICULAR LICENCIAS E3 PARA AUMENTAR LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE LOS BUZONES DE CORREO EN 100 GB Y EN LA NUBE ONEDRIVE EN 5T, ADEMAS DEL LICENCIAMIENTO PHONE SYSTEM PARA HABILITAR EL SERVICIO DE VOZ SOBRE IP ADQUIRIDO MEDIANTE CONTRATO 126 DE 2020 (ORDEN DE COMPRA 53946) DEL 21 DE AGOSTO DE 2020 PARA UNA CAPACIDAD DE 100 USUARIOS.

## AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/12/2020	30/06/2022	\$264,646,831.50	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	14/12/2020	31/12/2023	\$352,862,442.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14/12/2020	31/12/2024	\$88,215,610.50	

## ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL ASEGURADO / BENEFICIARIO: NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Direccion CALLE 72 N 7.96

VALOR PRIMA NETA \$ *****0.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00	IVA \$ *****0.00	TOTAL A PAGAR \$ *****0.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****705,724,884.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
VIVASEGURO ASESORES DE SEGUROS LTDA	38699	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101161257

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR





NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

**DECRETO 1082 DE 2015**

<b>CIUDAD DE EXPEDICIÓN</b> BOGOTA, D.C.			<b>SUCURSAL</b> BOGOTA			<b>COD.SUC</b> 11		<b>NO.PÓLIZA</b> 11-44-101161257		<b>ANEXO</b> 1	
<b>FECHA EXPEDICIÓN</b>			<b>VIGENCIA DESDE</b>			<b>A LAS HORAS</b>		<b>VIGENCIA HASTA</b>		<b>A LAS HORAS</b>	
<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>	<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>	<b>HORAS</b>	<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>	<b>HORAS</b>	<b>TIPO MOVIMIENTO</b>
23	12	2020	14	12	2020	00:00	31	12	2024	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</b> UNION TEMPORAL DELL EMC		<b>IDENTIFICACIÓN NIT:</b> 901.399.373-3
<b>DIRECCIÓN:</b> CR 7 NRO. 113 - 43 OFC 1401		<b>CIUDAD:</b> BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
		<b>TELÉFONO:</b> 5240900

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

<b>ASEGURADO / BENEFICIARIO:</b> NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA		<b>IDENTIFICACIÓN NIT:</b> 800.093.816-3
<b>DIRECCIÓN:</b> CL 72 NRO. 7 - 96		<b>CIUDAD:</b> BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
		<b>TELÉFONO:</b> 3127011

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :  
 NOMBRE  
 DELL COLOMBIA INC  
 EMC INFORMATION SYSTEMS COLOMBIA LTDA.

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
830035246-7	40.00
900129331-3	60.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

EL SEGURO S.A. SEGUROS DE VIDA Y  
 DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE  
 DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA Y  
 DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA Y  
 DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA Y  
 DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA Y

11-44-101161257

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

## CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101161257, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 23 días del mes de DICIEMBRE de 2020

SEGURIDAD DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA Y PENSIONES  
EL SEGURO S.A. SEGUROS DE VIDA Y PENSIONES  
DIVISION DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA Y PENSIONES  
N. SEGUROS DE VIDA Y PENSIONES DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA Y PENSIONES  
EL ESTADO S.A. SEGUROS DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA Y PENSIONES



11-44-101161257

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

Tipo de póliza: Garantía de cumplimiento X Seguro de R.C.E    

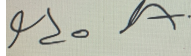
Póliza No. 11-44-101161257

No. Anexo: 0 y 1

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

No. Contrato: Orden de Compra No. 61733 (Radicacion interna 183 de 2020)

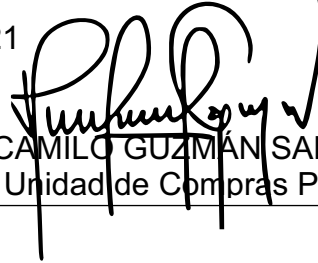
Revisó: Daniel Castellanos



Revisó: Martha Liliana Gómez Triana <sup>LL</sup> Directora División de Contratos

Revisó: Adriana Buitrago -Unidad de Compras Públicas <sup>AB</sup>

Fecha de aprobación: 04/01/2021



JOSÉ CAMILO GUZMÁN SANTOS  
Director Unidad de Compras Públicas





M E M O R A N D O DEAJPRM22-223

FECHA: 10 de mayo de 2022

PARA: **CARLOS FERNANDO GALINDO CASTRO**  
Director Unidad de Informática

DE: Director Administrativo (E) División de Ejecución Presupuestal

ASUNTO: *“Saldo registros presupuestales contrato 183 de 2020.”*

En atención al oficio DEAJIFM22-182, atentamente se informan los saldos por obligar a la fecha de los registros presupuestales expedidos para el contrato 183 de 2020, suscrito con UNIÓN TEMPORAL DELL EMC, así:

No. Contrato	Sub Unidad Presupuestal	No. Registro Presupuestal	Valor Del RP	Saldo Por Obligar
183 de 2020	27-01-02-000	181220	\$1.764.312.210,00	\$0
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>			\$1.764.312.210,00	

Cordialmente;

**YILBER AMADO GUTIERREZ**  
Director Administrativo (E) División de Ejecución Presupuestal

YAG / JATM